

V. Anuncios**A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones****UNIVERSIDADES**

38641 *Resolución de la Universitat Jaume I de Castellón por la que se modifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de especialidades preventivas de Medicina del Trabajo e Higiene Industrial de la Universitat Jaume I de Castellón, expediente SE/33/11.*

Advertido un error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por resolución de fecha 3 de octubre de 2011, publicado en el DOUE en fecha 28 de octubre de 2011 y en el BOE el 31 de octubre de 2011 y cuyo plazo de presentación de proposiciones finaliza el 7 de diciembre de 2011.

Por la presente resuelvo:

1.º.- Modificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los siguientes términos:

Donde dice:

"3.1.-El presupuesto máximo de licitación para el periodo inicial de duración del contrato (dos años), incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA) asciende a: 140.000,00 euros, según el siguiente desglose:

Importe excluido el IVA	Importe correspondiente al IVA	Valor estimado excluido el IVA (incluye periodo inicial contrato y prorrogas)
129.000,00 euros	IVA exento.	278.370,38 euros

Repartido en las siguientes anualidades:

Ejercicio	Importe (Euros)
2012	70.000,00
2013	70.000,00

5.4.2. Documentos a incluir en el sobre B):

12.º Garantía provisional

Teniendo la Universitat Jaume I. El importe de la garantía provisional será de 4.170 euros."

Debe decir:

"3.1.-El presupuesto máximo de licitación para el periodo inicial de duración del contrato (DOS años), incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA) asciende a: 280.000,00 euros, según el siguiente desglose:

Importe excluido el IVA	Importe correspondiente al IVA	Valor estimado excluido el IVA (incluye periodo inicial contrato y prorrogas)
258.000,00 euros	IVA exento.	556.740,76 euros

repartido en las siguientes anualidades:

Ejercicio	Importe (Euros)
2012	140.000,00
2013	140.000,00

5.4.2. Documentos a incluir en el sobre B):

12.º Garantía provisional

Teniendo la Universitat Jaume I. El importe de la garantía provisional será de 8.340 euros."

2.º Publicar dicha rectificación en el Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.

3.º Modificar el plazo de presentación de ofertas que finalizará el 19 de diciembre de 2011.

Castellón de la Plana, 9 de noviembre de 2011.- El Rector, y por delegación de firma (Resolución de 14/6/10), el Gerente, Antonio Montañana Riera.

ID: A110086317-1